



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

INFORME RECTIFICADO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 02/2024.

En la Ciudad de Cerrito a los 10 (diez) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08:00 horas, en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la **Municipalidad de Cerrito**, sito en la calle **Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo**, se procedió al inicio de la verificación y estudio de las propuestas de **LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 02/2024 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 2171 SANTA LUCIA DE ZANJA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO CON ID N° 449205**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 DE "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y reglamentada por el Decreto 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» y demás normativas concordantes.

El Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Municipal para licitaciones establecidas con Organismo Financiador: FONACIDE, conformado por las siguientes personas: Abg. Eva Rosío Espinoza Jiménez, Secretaria General, Prof. Prisciliano Viveros, Encargado de la Secretaría de Educación y la Srta. Erica Tatiana Falcón, Asistente Administrativo, emiten el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

Este expediente se origina a pedido de la Secretaría de Educación de la Institución Municipal. Se efectúa el llamado a LICITACION POR MENOR CAUNTIA NACIONAL, afectando los Sub Grupos del Objeto de Gasto 522 "Construcciones de obras de uso institucional".

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el total, en la cual se efectuará acorde con los criterios establecidos en SECCIÓN 4 EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 55- Procedimiento de evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022 DE "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

ANTECEDENTES

1. Memorándum de solicitud para la REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 2171 SANTA LUCIA DE ZANJA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO.
2. Resolución de la Junta Municipal N° 008/2024 que aprueba el pliego de bases y condiciones para la construcción de la obra mencionada más arriba.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 002/2024 suscripto por los firmantes responsables con fecha de emisión 26/03/2024.
4. En fecha 25 de abril de 2024 fue publicada en el Sistema de Información de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado de referencia.
5. Fecha de Apertura de Ofertas: 06 de mayo de 2024.

ACTA APERTURA DE OFERTAS



Eva Rosío Espinoza Jiménez
Secretaria General



Prisciliano Viveros
Secretario de Educación



Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

OFERTAS RECHAZADAS POR PRESENTACION TARDIA.

Durante el tiempo requerido de presentación de Sobres de Ofertas, no se ha registrado ofertas que llegaron fuera del plazo establecido. Durante el periodo de recepción de ofertas no hubo ninguna solicitud de: retiro, sustitución o modificar su oferta por parte de los oferentes.

Que, se constata que se han recepcionados sobres de ofertas, conforme el acta de apertura de ofertas según el siguiente detalle:

1	3246917-9	PABLO ADOLFO VELAZQUEZ UGARTE	velazquezpabloadolfo@gmail.com
2	1486838-5	LUIS AQUINO PAEZ	luisaquinopaez@hotmail.com
3	2958810-3	CARLOS FLORES	carlosflores810@hotmail.com

Acto seguido se procede a la apertura de sobres con su respectivo número de expediente de Mesa de Entrada de la Institución Municipal, dejándose constancia de los precios totales de la oferta en la siguiente planilla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PABLO ADOLFO VELAZQUEZ UGARTE	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 79.600.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada
LUIS AQUINO PAEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 74.542.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada
CARLOS FLORES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 77.712.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada



Rosio Espinoza Jiménez
Rosio Espinoza Jiménez
Secretaria General



Rosario Viveros
Rosario Viveros
Secretaria de Educación



Erica Tatiana Falcon
Erica Tatiana Falcon
Asistente Administrativo



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Durante el desarrollo del Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, no se ha registrado observaciones sobre las ofertas y documentaciones presentadas.

Nº	OFERENTE	DENOMINACION
1	PABLO ADOLFO VELAZQUEZ UGARTE	PV CONSTRUCCIONES
2	LUIS AQUINO PAEZ	A y A CONSTRUCCIONES
3	CARLOS FLORES	CARLOS FLORES

Conforme lo establecido en la **Resolución Municipal**, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 02/2024 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 2171 SANTA LUCIA DE ZANJA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

En similar sentido a lo expuesto precedentemente, el Art. 55- Procedimiento de evaluación, Art. 56.- Márgenes de preferencia Y EL Art. 57.- Aclaración de ofertas del Decreto 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».

Conforme lo establecido en la **SECCIÓN 4 EVALUACIÓN DE OFERTAS** del Decreto N° 9.823/2023 en el **Art. 58.- Conformidad de la oferta con las bases de la contratación** expresa lo siguiente: "La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación o concuerda con todas los términos, condiciones y especificaciones mismas, sin desviación, reserva u omisión que":

- a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o
- b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
- c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

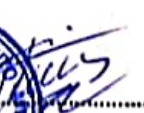
Del mismo modo en su Art. 59.- Documentos sustanciales establece que:

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

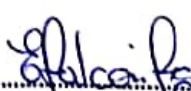



Elio Rosio Espinoza Jiménez
Secretaría General




Anselmo Viveros
Secretaría de Educación

Página 3 de 18


Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

- El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.
- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- Los documentos que demuestren las fácil des del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentación.

Conforme a las disposiciones legales se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Integrados según Resolución Municipal para efectuar el análisis de las ofertas recibidas. Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 06 de mayo de 2024, se ha procedido a la verificación de los documentos de carácter sustancial de Oferta presentada por las firmas PV CONSTRUCCIONES, A y A CONSTRUCCIONES y CARLOS FLORES conforme se indica en los siguientes cuadros:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	PV CONSTRUCCIONES
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple
Documentos legales (*)	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO SE APLICA
Personas Jurídicas.	NO SE APLICA
Oferentes en Consorcio.	NO SE APLICA



[Firma]
Iva Rosla Espinoza Jiménez
Secretaría General



[Firma]
Prisciliano Viveros
Secretario de Educación

Página 4 de 18

[Firma]
Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Se observa que según documentos analizados conforme se detalla en el cuadro precedente la firma oferente cumple en su totalidad con la presentación correcta de los documentos de carácter sustancial según lo siguiente: a) Correcta presentación del El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, b) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada, se visualiza la presentación del siguiente documento: Tipo de Garantía: Declaración Jurada, Monto total asegurado Gs.: 3.995.000, c) Presentación copia simple de la cedula que acredita la identidad del firmante de la oferta, d) Presentación correcta de la constancia de RUC donde se constata que la firma oferente se dedica al rubro de la presente licitación.

Por todo lo expuesto se desprende que la firma oferente cumple a cabalidad con la presentación correcta de los documentos sustanciales establecidos en las bases y condiciones de la presente licitación.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	A y A CONSTRUCCIONES
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple
Documentos legales (*)	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de Identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO SE APLICA
Personas Jurídicas.	NO SE APLICA
Oferentes en Consorcio.	NO SE APLICA



Eva Rosio Espinoza Jiménez
Eva Rosio Espinoza Jiménez
Secretaria General



Pascualino Viveros
Pascualino Viveros
Secretario de Educación

5 de 18

Erica Tatiana Falcón
Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Se observa que según documentos analizados conforme se detalla en el cuadro precedente la firma oferente cumple en su totalidad con la presentación correcta de los documentos de carácter sustancial según lo siguiente: a) Correcta presentación del El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, b) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada, se visualiza la presentación del siguiente documento: Tipo de Garantía: Declaración Jurada, Monto total asegurado Gs.: 7.727.100, c) Presentación de copia la cedula que acredita la identidad del firmante de la oferta d) Presentación correcta de la constancia de RUC donde se constata que la firma oferente se dedica al rubro de la presente licitación.

Por todo lo expuesto se desprende que la firma oferente cumple a cabalidad con la presentación correcta de los documentos sustanciales establecidos en las bases y condiciones de la presente licitación.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	CARLOS FLORES
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple
Documentos legales (*)	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de Identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO SE APLICA
Personas Jurídicas.	NO SE APLICA
Oferentes en Consorcio.	NO SE APLICA



Eva Rosío Espinoza Jiménez
Secretaría General



Pascillano Viveros
Secretario de Educación

Página 6 de 18

Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Se observa que según documentos analizados conforme se detalla en el cuadro precedente la firma oferente cumple en su totalidad con la presentación correcta de los documentos de carácter sustancial según lo siguiente: a) Correcta presentación del El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, b) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada, se visualiza la presentación del siguiente documento: Tipo de Garantía: Declaración Jurada Monto total asegurado Gs.: 3.885.600, c) Presentación de la copia cedula que acredita la identidad del firmante de la oferta, d) Presentación correcta de la constancia de RUC donde se constata que la firma oferente se dedica al rubro de la presente licitación.

Por todo lo expuesto se desprende que la firma oferente cumple a cabalidad con la presentación correcta de los documentos sustanciales establecidos en las bases y condiciones de la presente licitación.

Conforme lo establecido en la SECCIÓN 4 EVALUACIÓN DE OFERTAS del Decreto Nº 9.823/2023 en el Art. 58.- Conformidad de la oferta con las bases de la contratación.

Del mismo modo lo estipulado en el Art. 55- Procedimiento de evaluación, B. Evaluación basada únicamente en precio, I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...), y Art. 59.- Documentos sustanciales.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procederá a analizar las ofertas que han calificado satisfactoriamente en la verificación de documentos de carácter sustancial, que en este caso son los oferentes PV CONSTRUCCIONES, A y A CONSTRUCCIONES y CARLOS FLORES.

Requisitos de Calificación.

Calificación Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Sobre este punto en cuestión el comité de evaluación observa que las firmas PV CONSTRUCCIONES, A y A CONSTRUCCIONES y CARLOS FLORES han presentado correctamente la Declaración Jurada de que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, que se encuentran Incluidos dentro del formulario de ofertas.

El comité de evaluación observa que las firmas PV CONSTRUCCIONES, A y A CONSTRUCCIONES y CARLOS FLORES, ha presentado correctamente el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios.



[Firma]
Eva Rosio Espinoza Jiménez
Secretaría General



[Firma]
Hernández Viveros
Secretario de Educación

[Firma]
Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Posteriormente se verifica en la base de datos de la SINARH y de la DNCP y se constata que la firma oferente no se encuentra comprendidos en las limitaciones y prohibiciones para contratar, del mismo modo el representante legal y otros socios de los oferentes presentados según la siguiente planilla:

PV CONSTRUCCIONES

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SINARH	INHABILITACION
3.246.917	PABLO ADOLFO VELAZQUEZ UGARTE	No se registra datos	No se registra datos

A y A CONSTRUCCIONES

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SINARH	INHABILITACION
1.486.838	LUIS AQUINO PAEZ	No se registra datos	No se registra datos

CARLOS FLORES

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SINARH	INHABILITACION
2.958.810	CARLOS FLORES	No se registra datos	No se registra datos

Los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se de los oferentes: PV CONSTRUCCIONES, A y A CONSTRUCCIONES y CARLOS FLORES, no se encuentran dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

RESUMEN, EVALUACION Y VERIFICACION DE CALIFICACIÓN LEGAL	OFERENTES		
	PV CONSTRUCCIONES	A y A CONSTRUCCIONES	CARLOS FLORES
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:			
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se registra datos	No se registra datos	No se registra datos
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se registra datos	No se registra datos	No se registra datos
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sancciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios	No se registra datos	No se registra datos	No se registra datos



Eva Rosío Espinoza Jiménez
Secretaría General



Prisciliano Viveros
Secretario de Educación

Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.			
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	No se registra datos	No se registra datos	No se registra datos
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No poseen impedimentos	No poseen impedimentos	No poseen impedimentos

Análisis del margen de preferencia.

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas, se ha verificado en la página oficial del Ministerio de Industria y Comercio visualizando que las firmas **PV CONSTRUCCIONES, A y A CONSTRUCCIONES y CARLOS FLORES** No cuentan con el certificado de Origen y Empleo Nacional conforme verificación realizada en la página de Ventanilla Única de Exportación – VUE dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Al respecto, no se aplicará el margen de Análisis del margen de preferencia nacional, debido a que las tres empresas oferentes no cuentan con el certificado de Origen y Empleo Nacional conforme comprobación perpetrada.

Desempate de ofertas:

no aplica conforme el cuadro comparativo de ofertas.

COMPARACION DE OFERTAS

Corrección de errores aritméticos de precios totales.

En relación con este punto se observa que las firmas oferentes no presentan errores aritméticos en los precios de montos totales de sus ofertas exhibidas según lo plasmado en el cuadro comparativo de ofertas conforme el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO TOTAL DE OFERTA	CORRECCION ARITMETICA
PV CONSTRUCCIONES	GS. 79.600.000	SIN VARIACION
A Y A CONSTRUCCIONES	GS. 74.452.000	SIN VARIACION
CARLOS FLORES	GS. 77.712.000	SIN VARIACION

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procederá a evaluar la oferta más baja en conforme el siguiente cuadro:




Eva Roslo Espinoza Jiménez
Secretaría General




Prisciliano Viveros
Secretario de Educación




Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	A Y A CONSTRUCCIONES	GS. 74.452.000
2	CARLOS FLORES	GS. 77.712.000
3	PV COSNTRUCCIONES	GS. 79.600.000

En relación a la oferta más baja, el comité de evaluación de ofertas manifiesta que habiendo analizado la planilla de precios de la oferta se observa que algunos rubros ofertados superan el 20% para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, según se observa en el cuadro comparativo de ofertas y en comparación con los precios referenciales establecidos conforme el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Precio Referencial	Precio de Oferta	ANALISIS REFERENCIAL
1	Techo de chapa termo Acustica con estructura de Madera	459,000	450,000	-2%
2	Techo de chapa termo Acustica con recuperacion de materiales completo	259,697	250,000	-4%
3	Revoque de paredes	63,323	60,000	-5%
4	Pintura de paredes con material lavable	39,223	30,000	-24%
5	Pintura de Abertura de madera	39,993	35,000	-12%
6	Pintura de Abertura metalica	36,220	35,000	-3%
7	Reparacion de Techo Baño	2,104,167	1,500,000	-29%
8	Vidrios Transparentes de 3mm	280,333	250,000	-11%
9	Reparación de fisuras con estribos	60,933	60,000	-2%
10	Reacondicionamiento parte Electrica	3,836,000	2,500,000	-35%
11	Reacondicionamiento Plomeria	1,756,267	600,000	-66%
12	Ventilador de techo	852,000	750,000	-12%
13	Cartel de Identificación de 2 x 0,80	2,578,867	2,000,000	-22%
14	Limpieza Final de Obra	1,475,567	1,000,000	-32%

ACLARACION DE OFERTAS

En fecha 13 de mayo del cte., el comité de evaluación de ofertas remite a la empresa A Y A CONSTRUCCIONES una solicitud de explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems que superan los rangos permitidos acorde a las reglamentaciones vigentes, el presente requerimiento de aclaración deberá ser remitido en un plazo no mayor a un día hábil posterior a la recepción de la nota.

En fecha 16/05/24 la firma A Y A CONSTRUCCIONES remite al comité de evaluación de ofertas una nota con la explicación detallada de la composición de precios de los rubros requeridos, acompañando como anexo el formulario de composición de precios unitarios.



Rosio Espinoza Jiménez
Secretaría General



Prisciliano Viveros
Secretario de Educación



Erica Tatiana Falcon
Asistente Administrativo de Remuneración



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Luego de analizar la presentación realizada por el oferente A Y A CONSTRUCCIONES el comité de evaluación de ofertas expresa que la respuesta es suficientemente bien justificada de los rubros que sobrepasaron los rangos permitidos, por ende la oferta presentada es declarada aceptable.

Visita al sitio de obras

Fecha: 29/04/2024

Lugar: EN LA ESC. BAS. N° 2171 SANTA LUCIA, ZANGA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO

Hora: 07:10

Procedimiento: Los interesados en ofertar deberán presentarse en la oficina del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cerrito, donde será el punto de partida, para luego dirigirse al sitio donde realizarán las obras acompañado del funcionario de Obras responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 15 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada. Al finalizar la visita se labrará un acta de visita que será entregada a los participantes.

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: ABG. EVA ESPINOZA, SECRETARIA GENERAL.

Se observa que la firma A Y A CONSTRUCCIONES cumple con la exigencia establecida, existiendo como evidencia la presentación de la constancia original de la visita al sitio de obras realizado y firmado por un funcionario designado por la Municipalidad de Cerrito

Seguidamente el Comité procede a analizar la oferta con referencias a las documentaciones de carácter formal, según la siguiente planilla:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, Documentos formales	A Y A CONSTRUCCIONES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

Que, analizados los requisitos formales, se concluye que la firma A Y A CONSTRUCCIONES CUMPLE con dichas exigencias conforme se detalla en el cuadro precedente. Con referencia al Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social se observa que se encuentra vigente, con relación al Certificado de Cumplimiento Tributario se observa que se encuentra vigente, de la misma forma se visualiza que la



Eva Rosio Espinoza Jimenez
Secretaria General



Escillano Viveros
Secretario de Educacion

pagina 11 de 18



Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativa



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Patente Comercial se encuentra al día con el pago de primer semestre conforme la copia de recibo de pago presentado.

Por todo lo expresado el comité concluye que la firma **A Y A CONSTRUCCIONES** cumple con todos los requisitos expresados en planilla precedente.

En concordancia con lo dispuesto por el Art. 55 Procedimiento de evaluación del Decreto N° 2823/2023 La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: (...) B. Evaluación basada únicamente en precio que textualmente dice: **"I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b y propuesta para adjudicación"**.

A continuación, el comité de evaluación de ofertas procede a verificar la presentación del FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

Se visualiza que la firma **A Y A CONSTRUCCIONES** ha presentado el FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS conforme el documento que se descarga del SICP, se observa además que ha presentado el desglose de todos los rubros establecidos en la presente licitación. Del mismo modo se coteja que la composición de precios presentados se adecúa a la descripción de trabajos de cada ítem del cómputo métrico de la obra licitada. Por todo lo expuesto el oferente cumple a cabalidad con la presentación correcta del FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

Seguidamente se realiza el análisis Capacidad Financiera:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	A Y A CONSTRUCCIONES
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
Copia de Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos años	Cumple



Eva Rosal Espinoza Jiménez
Secretaría General



Prisciliano Viveros
Secretario de Educación

Página 12 de 18

Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

2020-2021-2022.	
Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple

Verificados la calificación de la situación financiera de la firma A Y A CONSTRUCCIONES, se ha evidenciado que la misma presenta los siguientes resultados:

A Y A CONSTRUCCIONES					
2020					
AC	398,765,432	PT	45,612,378	%UT	137,761,859
PC	45,612,378	AT	459,206,198	K	100,000,000
AC/PC	8.742	PT/AT	0.099	%ut/k	1.378
2021					
AC	353,217,896	PT	35,612,378	%UT	24,390,797
PC	35,612,378	AT	370,162,612	K	200,000,000
AC/PC	9.918	PT/AT	0.096	%ut/k	0.122
2022					
AC	605,135,785	PT	47,515,975	%UT	60,669,982
PC	47,515,975	AT	613,897,716	K	200,000,000
AC/PC	12.735	PT/AT	0.077	%ut/k	0.303

RATIO LIQUIDEZ		SOLVENCIA		RENTABILIDAD	
	10.47		0.09		0.60
ACTIVO LIQUIDO	557,619,810				

RESUMEN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Ítems analizados	Resultados	Exigencia del PBC para los contribuyentes de IRACIS	Evaluación
Liquidez	10,47	Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a, en promedio, en los tres últimos años (2020, 2021, 2022).	La empresa se encuentra dentro del rango exigido
Solvencia	0,09	Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en los tres últimos años (2020, 2021, 2022).	La empresa se encuentra dentro del rango exigido
Activo Liquido	557,619,810	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito	La empresa se encuentra dentro del rango exigido.
			Oferta total: GS. 74.542.000



Eva Rosio Espinoza Jiménez
Secretaria General



Prisciliano Viveros
Secretario de Educación



Erick Tatiana Falcón
Asistente Administrativo



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

	otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de su oferta	Activo líquido: Gs. 557,619,810, monto que corresponde a más del 20% del monto total de la oferta.
--	---	---

Experiencia general en obras

Requisitos mínimos	AYA CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Cumple
Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	Cumple
Experiencia específica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 al 2023 en las siguientes actividades clave: REPARACION DE TECHO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O CONSTRUCCION DE AULA EN LOCALES ESCOLARES	Cumple
Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Cumple



Rosío Espinoza Jiménez
Rosío Espinoza Jiménez
Secretaría General



Prisciliano Viveros
Prisciliano Viveros
Director de Educación

Erica Tatiana Falcon
Erica Tatiana Falcon
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato

NO APLICA

Resumen de experiencia requerida.

Cumple con el criterio: SI

Análisis de criterio: Como se observa en el cuadro precedente el oferente cumple este requisito de experiencia observándose la presentación de contratos y facturaciones con entidades públicas, el cual representa más del 70% de su oferta presentada. Del mismo modo se visualiza la presentación de recepciones finales que confirman la entrega satisfactoria de obras y la experiencia específica en obras.

Por todo lo mencionado la firma **A Y A CONSTRUCCIONES** cumple en su totalidad los requisitos de experiencia establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:	AYA CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos) clave: Residente de Obras, con título de Ingeniero o Arquitecto con experiencia mínima de 3 años de antigüedad que deberá permanecer en LA ZONA DE OBRAS Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple

Resumen de capacidad en materia de personal.

Cumple con el criterio: SI

Análisis del criterio: Como se observa en el cuadro precedente el oferente cumple este requisito de capacidad en materia de personal existiendo como evidencia la presentación del curriculum del profesional a ser designado como Jefe de Obras, asimismo se observa la presentación de constancias que demuestran las referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio cumpliendo así la exigencia requerida del PBC.



Eva Roslo Espinoza Jimenez
Secretaria General



Prisciliano Viveros
Secretario de Educación

Página 15 de 18



Erica Tatiana Falcon
Asistente Administrativo



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Por todo lo expresado la firma A Y A CONSTRUCCIONES cumple en su totalidad los requisitos de capacidad en materia de personal establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:	AYA CONSTRUCCIONES
Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes) equipos de primeros auxilios, (botiquín que deberá contener como mínimo agua oxigenada, algodón, gasas, alcohol) equipos de señalización (vallados de obras móvil, luces de señalización) Camión Volquete (para traslado de materiales) Mezcladora Equipos de andamios Contenedor de basuras. Minipalacargadora Motoniveladora	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple
Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Resumen de capacidad en materia de equipos
Cumple con el criterio: SI

Análisis del criterio: Como se observa en el cuadro precedente el oferente cumple este requisito de capacidad en materia de equipos existiendo como evidencia la presentación de la Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata, asimismo se observa la presentación de la Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia y se visualiza la presentación de una copia del cuadro de revalúo de los equipos declarados como propios cumpliendo así la exigencia requerida del PBC, además se visualiza la presentación de la constancia donde se certifique que los equipos



Eva Rosío Espinoza Jiménez
Secretaría General



Ariscano Viveros
Secretario de Educación

Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

alquilados permanecerán en la obra; del mismo modo presenta copia de la carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos cumpliendo de este modo a cabalidad con exigencias del llamado.

Por todo lo expresado la firma **A Y A CONSTRUCCIONES** cumple en su totalidad los requisitos de capacidad en materia de equipos establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Otros formularios y requerimientos adicionales

FORMULARIO DE COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	Cumple
EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple

CONCLUSION:

La firma **A Y A CONSTRUCCIONES** presenta una oferta que ha calificado satisfactoriamente, en lo referente al cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado, asimismo, se ha confirmado que posee la capacidad financiera necesaria, la calificación, la experiencia general y específica cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, comprobándose que la empresa oferente calificada por este Comité de Evaluación de Ofertas tiene suficiente capacidad legal y experiencia en obras similares; es decir la oferta cumple con todos los requisitos de la licitación, tales como capacidad en materia de personal, experiencia, capacidad en materia de equipos para cumplir el contrato.

Recomendación final:

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 02/2024 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BAS. N° 2171 SANTA LUCIA DE ZANJA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO CON ID N° 449205", por unanimidad de sus Miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones legales, recomiendan: **ADJUDICAR** la citada licitación, conforme los siguientes detalles:

Al oferente **A Y A CONSTRUCCIONES**, empresa Unipersonal con RUC N° 1486838 - 5, Propietario **LUIS AQUINO PAEZ** en la suma de **Gs. 74.542.000 (GUARANÍES SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.



[Firma]
Eva Rosío Espinoza Jiménez
Secretaría General



[Firma]
Prisciliano Viveros
Secretario de Educación

Página 17 de 18

[Firma]
Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo





MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Establecer que las erogaciones que resulten de estos Contratos sean ejecutadas contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto de la Municipalidad de Cerrito correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

El presente informe se realizó de conformidad al artículo 42, de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" *La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. (...)*

Por todo lo mencionado realizado un profundo análisis de las documentaciones presentadas por el oferente recomendado para la adjudicación, se da por terminada la evaluación siendo las 08:00 horas, a los 20 (veinte) días del mes de mayo del año 2024.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.



Eva Rosio Espinoza Jiménez
Secretaría General



Prisciliano Viveros
Secretario de Educación

Página 18 de 18



Erica Tatiana Falcón
Asistente Administrativo